

Ebrio Ciceron con su victoria, la vanidad le puso en ridículo (1). Se creyó tan grande como Pompeyo; le escribió con la arrogancia de un vencedor; no recibió de él mas que una respuesta fria (2), y pronto vió cumplirse las proféticas palabras de César: "Yo, pues, bien conozco, Padres conscriptos, que en la realidad no hay castigo que iguale á las maldades; pero las gentes por lo comun se acuerdan solo de lo último que vieron, y olvidándose del delito de los malhechores, murmuran de la pena si es algun tanto rigurosa (3)."

Aun ántes de la batalla de Pistoya, cuando todavía duraban las actuaciones contra los partidarios de Catilina, ya el sentimiento general era hostil al que las había provocado, y Metelo Nepote, enviado recientemente de Asia por Pompeyo, censuraba sin rebozo la conducta de Ciceron. Cuando al dejar su cargo quiso arengar al pueblo á fin de glorificar su consulado, Metelo, nombrado tribuno, le cerró la boca diciendo. "El hombre que no ha permitido á los acusados defenderse no se puede defender." Y le mandó que se limitase al juramento de costumbre, de que no había hecho nada contrario á las leyes. "Juro, repuso Ciceron, he salvado á la República." En vano Caton y los circunstantes aplauden esta orgullosa exclamacion, saludándole con el dictado de Padre de la patria; su entusiasmo durará poco (4).

[1] "Escitó la animadversión pública, no por una mala accion, sino por la costumbre de elogiarse sin medida. Nunca iba al senado, á las asambleas del pueblo, ó á los tribunales, sin llevar siempre en la boca los nombres de Catilina y de Léntulo."—Plutarco, *Ciceron*, xxxi.

[2] Ciceron, *Epístolas familiares*, V, vii; *carta á Pompeyo*.

[3] Véase el discurso de César arriba citado.

[4] No estará por demas reproducir aquí, tomada de las cartas de Ciceron, la lista de las oraciones que pronunció durante el año de su consulado: "Yo tambien he querido tener (como Demóstenes) mis arengas políticas que pueden denominarse *consulares*. La primera y la segunda versan sobre la ley agraria: la una en el senado, por las calendas de Enero; la otra ante el pueblo; la tercera, sobre Oton; la cuarta, en favor de Rabirio, la quinta, sobre los hijos de los proscritos, la sesta, sobre la renuncia de mi provincia; la sétima fué la que arrojó á Catilina del senado y de Roma; la octava fué pronunciada ante el pueblo al siguiente dia de su fuga; la novena, en la tribuna, el dia en que los Alóbroges vinieron á declarar; la décima, en el senado, el 5 de Diciembre. Todavía quedan dos ménos largas, que son como unos apéndices de las dos primeras sobre la ley agraria."—Ciceron, *Cartas á Atico*, II, 1.

VII. Designado pretor urbano el año anterior, César tomó posesion de su oficio el año 692, siéndole agregado Bibulo, su antiguo colega en la edilidad, y declarado adversario suyo. Cuanto mas aumentaba su influencia, mas parece haberla puesto al servicio de Pompeyo, que, desde su partida, continuaba siendo el objeto de las esperanzas del partido popular. Mas que otro alguno contribuyó á que se concediesen al vencedor de Mitridates honores desusados (1), tales como el privilegio de asistir á los juegos del circo con la túnica triunfal y una corona de laurel, y á las representaciones teatrales con la pretexto, insignia de los magistrados (2), y lo que es mas, hizo todos sus esfuerzos para reservar á Pompeyo una de aquellas satisfacciones de amor propio que estimaban mucho los Romanos.

Las personas encargadas de reedificar un monumento público obtenian, al concluir las obras, el honor de grabar en él su nombre. Catulo había hecho inscribir el suyo en el templo de Júpiter, quemado en el Capitolio, en 671, y cuya reconstruccion le había confiado Sila; aquel templo no estaba enteramente terminado, por lo que César reclamó contra tal ilegalidad, acusando ademas á Catulo de haber distraído una parte de los fondos destinados á aquella restauracion, y propuso que se encargase á Pompeyo, á su vuelta, de terminar la obra, de poner en ella su nombre en lugar del de Catulo, y de hacer su solemne dedicatoria (3). Con esto César no solo daba un testimonio de deferencia á Pompeyo, mas queria agradar á la multitud provocando una acusacion contra uno de los gefes mas estimados del partido aristocrático.

La nueva de aquella acusacion produjo gran efecto en el senado, y la prisa de los grandes por asistir al Foro para votar contra ella fué tal, que aquel dia se olvidaron de ir, segun la costumbre, á felicitar á los nuevos cónsules (4); prueba de que tambien en aquella circunstancia no se trataba mas que de una lucha de partidos. Catulo se defendió á sí mismo, aunque sin poder llegar á la tribuna, y como aumentase el alboroto, César tuvo que ceder á la fuerza, sin que el negocio pasase adelante (5).

(1) Veleyo Patérculo, II, xl.—Dion-Casio, XXXVII; xxi.

(2) Suetonio, *César*, XLVI.

(3) Dion-Casio, XXXVII, XLIV, XLIII, XIV.

(4) Suetonio, *César*, xv.

(5) Suetonio, *César*, xvi.

Continuaba el sentimiento público pronunciándose cada vez mas contra la conducta del senado, y ya nadie vacilaba en acusarle sin rebozo de haber dado muerte ilegal á los cómplices de Catilina. Metelo Nepote, sostenido por los amigos de los conjurados, por los partidarios de su patrono y por los de César, tomó la iniciativa de una ley para llamar á Pompeyo con su ejército, á fin, decia, de mantener el orden en la ciudad, proteger á los ciudadanos é impedir que fuesen sacrificados sin proceso. El senado, y sobre todo Caton y Q. Minucio, ofuscados ya con los triunfos del Asia, opusieron una absoluta resistencia á aquellas proposiciones.

El día de la votacion de las tribus ocurrieron las mas tumultuosas escenas. Caton fué á sentarse entre el pretor César y el tribuno Metelo, para que no estuviesen libres de testigos: hubo golpes, espadas desenvainadas (1), y las dos facciones se arrojaron mutuamente del Foro, hasta que por fin prevaleció el partido del senado. Metelo, obligado á huir, declaró que cedía á la fuerza y que se iba á buscar á Pompeyo, el cual sabría bien vengarlos á ambos, siendo aquel el primer ejemplo de un tribuno que abandonaba á Roma para ir á refugiarse en los reales de un general: por ello fué destituido de su cargo así como César lo fué del de pretor (2). Prescindió este último de la destitucion, conservó sus lictores y continuó administrando justicia; pero prevenido de que se pensaba emplear contra él medidas coercitivas, dimitió voluntariamente su oficio y se retiró á su casa.

No pasó sin embargo inadvertido aquel ultraje á las leyes. Dos días despues se formaron grupos delante de la casa de César y le gritaron que recobrase su dignidad, á lo que él contestó que se retirasen pacíficamente en cumplimiento de su deber, con lo cual el senado, que se habia reunido á la primera noticia de aquella asonada, le hizo llamar, le dió gracias por su respeto á las leyes y le reintegró en la pretura.

De esta suerte acertaba César á mantenerse dentro de la legalidad, y obligaba al senado á salirse de ella. Aquel cuerpo tan firme antiguamente, pero tan moderado, no retrocedía ya ante ningun golpe de autoridad; al mismo tiempo un tribuno y un pretor se veían obligados á sustraerse á sus actos arbitrarios; siempre las mismas escenas de vio-

[1] Dion-Casio, XXXVII, XLIII. — Suetonio, César, XVI. — Ciceron, Discurso en favor de Sextio, XXIX.

[2] Suetonio, César, XVI.

lencia, desde el tiempo de los Gracos, ya por parte de los grandes, ya por parte del pueblo.

La justicia que acababa de hacerse á César por miedo á un motin, no desanimó el odio de sus enemigos, los cuales intentaron renovar la acusacion de complicidad en la conspiracion de Catilina. Por instigacion suya, Vettio, empleado tiempos atras por Ciceron como espía para el descubrimiento de la trama, le citó ante el cuestor Novio Nigero (1), y Curio, á quien se habian votado recompensas públicas, le acusó ante el senado: ambos atestiguan su afiliacion á los conjurados, asegurando que lo sabian de boca del mismo Catilina. César se defendió sin dificultad, é invocó el nombre de Ciceron, que no titubeó en disculparle; y como se prolongase la sesion mas de lo acostumbrado y cundiese por la ciudad la noticia de la acusacion, inquieta la muchedumbre por la suerte de César, acudió tumultuariamente á pedir que se presentara, mostrándose tan enfurecida, que para calmarla, Caton juzgó necesario proponer al senado un decreto disponiendo distribuciones de trigo á los pobres, lo cual recargó al erario con mas de 1,250 talentos anuales (unos 28 millones de reales) (2).

Declaróse calumniosa la acusacion, Curio se vió privado de la recompensa prometida, y Vettio, llevado á la cárcel, estuvo á pique de que el pueblo le hiciese pedazos al pasar por delante de los rostros (3); igualmente fué preso el cuestor Novio, por haber permitido que se acusase ante su tribunal á un pretor, cuya autoridad era superior á la suya (4).

No contento con captarse el favor popular, César se atraía la benevolencia de las primeras damas romanas; y á pesar de su decidida aficion á las mujeres, es imposible no advertir en la eleccion de sus queridas, un fin político, pues to que todas estaban, por diferentes conceptos, relacionadas con hombres que hacian ó estaban destinados á hacer un papel importante. Tuvo relaciones íntimas con Tertula, mujer de Craso; con Mucia, mujer de Pompeyo; con Lolia, hija de Aulo Gabinio, que fué cónsul en 696; con Postumia, mujer de Servio Sulpicio, elevado al consulado en 793, y atraído al partido de César por influjo de aquella; pero la mujer que prefirió fué Servilia, hermana de Caton y madre de Bruto, á la cual regaló durante su consulado

[1] Ciceron, Cartas á Atico, II, XXIV.

[2] Plutarco, César, IX.

[3] Suetonio, César, XVII.

[4] Suetonio, César, XVII.

una perla valuada en 6 millones de sestercios (mas de 4 millones de reales) (1); esta relacion hace poco probables los rumores que corrieron de que Servilia favorecia ciertos tratos amorosos entre él y su hija Tercia (2). ¿Se reconcili6 Craso con César por mediacion de Tertula, ó bien propendia á ello por las injusticias del senado y por su propia envidia de Pompeyo? Sea cual fuere la causa de aquella amistad, parece evidente que Craso hizo causa comun con él en todas las cuestiones que le interesaban, desde el consulado de Ciceron.

VIII. Sobrevino por ent6nces un grande escándalo. Clodio, jóven y rico patricio, ambicioso y violento, estaba enamorado de Pompeya, mujer de César; pero la estremada vigilancia de Aurelia, suegra de Pompeya, dificultaba las ocasiones de verla en lo particular (3). Clodio, disfrazado de mujer, eligió para introducirse en la casa el momento en que con otras matronas, celebraba de noche misterios en honor del pueblo romano (4), siendo de advertir que estaba rigurosamente vedado á todo varon asistir á aquellas ceremonias religiosas, que su sola presencia habria profanado. Denunciado por una esclava, Clodio fué espulsado ignominiosamente; los pontífices clamaron contra aquel gran sacrilegio, y fué preciso que las vestales comenzasen de nuevo los misterios. Los grandes, que ya habian encontrado un enemigo en Clodio, vieron en aquel lance un medio de humillarle y de crear á César una posicion embarazosa. Este, sin querer examinar si Pompeya era ó no culpable, la repudió. Un senado-consulta aprobado por

[1] Suetonio, *César*, I.

[2] Suetonio, *César*, I.

[3] Plutarco, *César*, X.

[4] Suetonio, *César*, I.—Plutarco, *Ciceron*, XXVII;—*César*, X. "Este sacrificio lo ofrecen las vírgenes vestales; ofrecido para el pueblo romano, en la casa de un magistrado que posee el imperium, con ceremonias que no se pueden revelar; ofrecido á una diosa cuyo nombre mismo es un misterio impenetrable para todos los hombres, y á quien Clodio llama la Buena Diosa, porque le ha perdonado tamaño atentado." (Ciceron, *Sobre la respuesta de los arúspices*, XVII.) La Buena Diosa se consideraba, como la mayor parte de las divinidades de la tierra entre los antiguos, una especie de hada benéfica que velaba por la fertilidad de los campos y la fecundidad de las mujeres. El sacrificio nocturno se celebraba uno de los primeros dias de Diciembre, en la casa del c6nsul ó del pretor, por la esposa de este último y por las vestales. Para principiar la fiesta se hacia el sacrificio propiciatorio de un cerdo, y se recitaban pienes por la prosperidad del pueblo romano.

cuatrocientos votos contra quince, puso en acusacion á Clodio (1), que se defendia alegando la coartada, y á escepcion de Aurelia, ningun testigo de cargo se presentaba contra él; el mismo César, interrogado, contestó que nada sabia y para explicar su conducta, respondió cubriendo juntamente su honor y sus intereses: "La mujer de César no debe inspirar ni aun sospechas;" pero Ciceron, cediendo á las mezquinas inspiraciones de su mujer Terencia, declaró que el dia del suceso habia visto á Clodio en Roma (2). El pueblo se mostraba favorable á este último, ya porque el crimen no le pareciese merecer un castigo ejemplar, ya porque la pasion política pudiese mas que los escrúpulos religiosos: Craso por su parte manejó todo el enredo y prestó al acusado el dinero necesario para comprar á los jueces, que le absolvieron. La mayoría fué de treinta y un votos contra veinticinco (3).

Indignado de tal prevaricacion, espidió el senado, á instigacion de Caton, un decreto de informacion contra los jueces sospechosos de haberse dejado corromper (4): ahora bien, estando aquellos compuestos de caballeros, el órden ecuestre hizo causa comun con sus individuos y se separó abiertamente del senado, por manera, que el atentado de Clodio tuvo dos graves consecuencias: la primera, dar una prueba patente de la venalidad de la justicia, y la segunda, lanzar una vez mas á los caballeros en el partido popular, y todavía se hizo mas para indisponerlos: los republicanos reclamaban una reduccion en el precio de los arriendos en el Asia, que se les habian adjudicado á un tipo demasiado alto ya, por consecuencia de las guerras, y la oposicion de Caton logró que se rechazase su solicitud. Semejante negativa, legal sin duda, era en aquellas circunstancias soberanamente impolítica.

IX. Mientras renacian en Roma con cualquier motivo las discusiones, Pompeyo acababa de terminar la guerra de Asia. Vencedor de Mitrídates en dos encuentros, habiéndole obligado á huir hácia las fuentes del Eufrates, á pasar el norte de la Armenia, y en fin, desde allí á la Cólquide, á Dioscurias, en la costa oriental del mar Negro (5). Pompeyo se habia internado hasta el Cáucaso, donde derrotó á dos

(1) Ciceron, *Cartas á Atico*, I, XIV.

(2) Ciceron, *Cartas á Atico*, I, XVI.

(3) Ciceron, *Cartas á Atico*, I, XVII.

(4) Ciceron, *Cartas á Atico*, I, XVI.

(5) Apiano, *Guerra de Mitrídates*, CI.

pueblos de aquellas montañas, los Albanenses y los Iberienses, que se oponían á su paso. Despues de haber llegado á tres jornadas del mar Caspio, no temiendo ya á Mitrídates, acorralado entre los bárbaros, emprendió su retirada para la Armenia, donde Tigranes fué á ponerse á su discrecion. Luego, dirigiéndose hácia el sur, pasó el monte Tauro, atacó al rey de Camagenez, peleó contra el rey de los Medos, invadió la Siria, hizo alianza con los Partos, recibió la sumision de los Arabes nabatenses, la de Aristóbulo, rey de los judíos, y tomó á Jerusalem (1).

Entretanto, Mitrídates, cuya energía y miras parecia como que aumentaban con los peligros y los reveses, ejecutaba un plan atrevido; dando la vuelta al mar Negro por el Oriente, haciendo alianza con los Escitas y los pueblos de la Crimea, habia llegado á las orillas del Helesponto cimeriano; pero todavía meditaba mas vastos designios. Despues de haber anudado tratos con los Celtas, proponiase llegar al Danubio, cruzar la Tracia, la Macedonia y la Iliria, traspasar los Alpes, y como Aníbal caer sobre Italia. Solo él estaba á la altura de tamaña empresa, pero hubo de renunciar á ella; abandonado de su ejército, vendido por su hijo Farnaces, se dió la muerte en Panticapea [*Kertsch*], con lo cual Pompeyo pudo disponer á su arbitrio de las vastas y ricas comarcas que se estienden desde el mar Caspio hasta el mar Rojo. Farnaces recibió el reino del Bósforo; Tigranes, privado de una parte de sus Estados, solo conservó la Armenia; el tetrarca del reino de Galicia, Deyotaro, obtuvo un aumento de territorio, y Ariobarzanes el engrandecimiento del reino de Capadocia, restablecido en su favor. Varios régulos, amigos de los romanos, fueron dotados y se reedificaron ó fundaron treinta y nueve ciudades. Por último, el Ponto, la Cilicia, la Siria y la Fenicia, declaradas provincias romanas, hubieron de aceptar el régimen que les impuso el vencedor, y recibieron instituciones que conservaron durante muchos siglos (2). Todas las costas del Mediterráneo, escepto el Egipto, fueron tributarias de Roma.

Terminada la guerra en Asia, Pompeyo habia enviado por delante á su teniente Pupio Pison Calpurniano, que solicitaba el consulado, y al efecto, pedía el aplazamiento de los comicios, el cual se conce-

(1) Apiano, *Guerra de Mitrídates*, CVI.

(2) Dion-Casio, XXXVII, XX.

dió, con lo que Pison fué nombrado cónsul por unanimidad (1), con M. Valerio Mesala, para el año 693; á tal punto el temor que inspiraba Pompeyo infundía en todos una gran docilidad á sus deseos, por cuanto se desconocian sus intenciones y se recelaba que á su vuelta marchase de nuevo sobre Roma al frente de su ejército victorioso; recelo verdaderamente infundado, pues habiendo desembarcado Pompeyo en Brindis, por Enero del 693, licenció sus tropas, y llegó á Roma sin mas escolta que la de los ciudadanos que en gran muchedumbre salieron á recibirle. (2)

Pasada la primera manifestacion del agradecimiento público, ya no encontró la acogida con que contaba, y graves sinsabores domésticos contribuyeron á aumentar sus desengaños: sabedor de la escandalosa conducta que habia observado su mujer Mucia durante su ausencia, se decidió á repudiarla. (3)

La envidia, peste de las repúblicas, se desató contra él: los nobles no acertaban á disimularla, y no parecia sino que se vengaban de sus propios exagerados miedos, á los que se agregaban resentimientos personales. Lúculo no le perdonaba haberle frustrado del mando del ejército de Asia; Craso envidiaba su celebridad; Caton siempre enemigo de los que se levantaban por encima de los demas, no podia serle favorable, y hasta le negó la mano de su sobrina; Metelo Crético conservaba un amargo recuerdo de los esfuerzos intentados para disputarle la conquista de la isla de Creta (4), y Metelo Céler estaba lastimado de la repudiacion de su hermana Mucia (5). Por lo que respecta á Ciceron, cuya opinion acerca de los hombres variaba segun la deferencia que demostraban hácia su mérito, encontraba á su

(1) Dion-Casio, XXXVII, XLIV.—Contra lo que dicen otros autores, Dion-Casio asegura que se han retrasado los comicios.—Plutarco; Pompeyo, XLV.

(2) "Cuanto mayor era el susto, tanto mayor fué la satisfaccion de ver á Pompeyo volver á su patria como simple ciudadano."—Veleyo Patérculo, II, XL.

(3) Ciceron, *Cartas á Atico*, I, XII.

(4) Metelo estaba haciendo la conquista de la Creta, cuando Pompeyo envió uno de sus tenientes á desposeerle, so pretexto de que aquella isla estaba comprendida en su gran mando marítimo.

(5) Dion-Casio; XXXVII, XLIX.

héroe de otros tiempos sin rectitud y sin elevación (1). Presintiendo la mala voluntad que iba á encontrar, Pompeyo hizo todo lo posible y gastó mucho dinero para llevar al consulado á Afranio, uno de sus antiguos tenientes, con quien contaba para obtener las dos cosas que mas apetecía, á saber, la aprobacion general de todos sus actos en Oriente y una distribucion de tierras á sus veteranos. A despecho de vivas oposiciones, L. Afranio fué nombrado con Q. Metelo Céler, pero ántes de presentar las leyes que le interesaban, Pompeyo, que hasta entónces no habia vuelto á Roma, pidió el triunfo, el cual le fué concedido solamente por dos dias, siendo esto no obstante la ceremonia de las mas magnificas. Verificóse el 29 y el 30 de setiembre del año 693.

Iban delante de él unos grandes carteles en que estaban inscritos los nombres de los países conquistados desde la Judea hasta el Cáucaso, y desde las orillas del Bósforo hasta las del Eufrates; los nombres de las ciudades y el número de los bajeles tomados á los piratas; el nombre de treinta y nueve ciudades repobladas; la enumeracion de las riquezas llevadas al erario público, valuadas en 20,000 talentos (sobre 440 millones de reales), sin contar las liberalidades á sus soldados, de los cuales el ménos recompensado habia recibido 1,500 dracmas (unos 6,000 reales) (2), las rentas públicas, que no ascendian, ántes de Pompeyo, mas que á 50 millones de dracmas (unos 182 millones de reales), alcanzaron la cifra de 81 millones y medio (sobre 293 millones). Entre los objetos preciosos que se espusieron á las miradas de los Romanos, notábase la dactylioteca (coleccion de piedras grabadas) del rey del Ponto (3); un tablero de ajedrez formado de dos piedras preciosas solamente, y que tenia no obstante cuatro piés de largo sobre tres de ancho, adornado con una luna de oro, del peso de treinta libras, tres lechos para los festines de un inmenso valor; copas de piedras preciosas en bastante número para cubrir nueve aparadores; treinta y tres coronas de perlas; tres estatuas de oro, que representaban á Minerva, á Marte y á Apolo; una montafia del mismo metal, de base cuadrada, decorada con frutas de todas clases y fi-

(1) "Nada de rectitud ni de candor, jamás móvil alguno honroso en su política; nada elevado, nada fuerte y generoso."—Ciceron, *Cartas á Attico*, I, XIII.

[2] Plutarco, *Pompeyo*, XLVII.

[3] Plinio, XXXVII, V.

guras de ciervos y leones, rodeado todo de una vid de oro, regalos del rey Aristóbulo; un templete dedicado á las musas, guarnecido de un reloj; un lecho de oro, que era fama habia pertenecido á Darío, hijo de Histaspes; unos vasos murrinos (1); la estatua de plata del rey del Ponto Farnaces, el vencedor de Sínope, contemporáneo de Filipo III de Macedonia (2); la estatua de plata del último Mitrídates y su busto colosal de oro, de ocho codos de alto, así como tambien su trono y su cetro; unos carros armados de hoces y guarnecidos de adornos dorados (3); luego el retrato del mismo Pompeyo, bordado de perlas; por último aparecieron por primera vez, como objetos raros y preciosos, unos cuantos ébanos y algunos arbustos de los que se saca el bálsamo (4). Veíanse, precediendo á su carro, los Cretenses Lastenes y Panares, arreatados en el triunfo de Metelo Crético (5); los gefes de los piratas, el hijo de Tigranes, rey de Armenia, su mujer y su hija, la viuda del anciano Tigranes, llamada Zosima; Oltaces, el caudillo de los Colquidienses; Aristóbulo, rey de los judíos; la hermana de Mitrídates, con cinco hijos suyos; las mujeres de los caudillos de Escitia; los rehenes de los Iberienses, de los Albanenses, y los de los reyes de Comagenes. Pompeyo iba en un carro cuajado de pedrería y vestido con el traje de Alejandro Magno (6); y como ya habia obtenido tres veces los honores del triunfo por sus victorias de Africa, en Europa y de Asia, delante de él iba un gran trofeo con esta inscripcion: *Sobre el mundo enteró* (7).

Todo aquel esplendor lisonjeaba el orgullo nacional sin desarmar á los envidiosos. Como las victorias en Oriente se habian alcanzado sin grandes esfuerzos, se rebajaba su mérito, y Caton habia llegado hasta el extremo de decir que en Asia los generales no habian tenido que pelear sino con mujeres (8). En el senado, Lúculo y

[1] Vasos muy estimados que venian de la Carmania. Reflejaban los colores del arco iris, y, al decir de Plinio, un solo vaso se vendió en 70 talentos—mas de 1,000,000 de reales.—Plinio, XXXVII, VII y VIII.

[2] Plinio, XXXIII, LIV.—Strabon, XII, 545.

[3] Apiano, *Guerra de Mitrídates*, CXVI.

[4] Plinio, *Historia Natural*, XII, IX, y LIV.

[5] Dion-Casio, XXXVI, II.—Veleyo Patérculo, II, XXXIV, XL.

[6] Apiano, *Guerra de Mitrídates*, CXVII.

[7] Plutarco, *Pompeyo*, XLVII.—Dion-Casio, XXXVII, XXI.

[8] Ciceron, *Oracion en favor de Murena*, XIV.

otros importantes varones consulares hicieron desechar la aprobacion de todos los actos de Pompeyo, á pesar de que no ratificar los convenios ajustados con los reyes, ni el cambio de las provincias, ni las imposiciones de los tributos; era ponerlo todo de nuevo en cuestion. Y todavía se fué mas allá.

Por Enero de 694 (1), el tribuno L. Flavio propuso rescatar y destinar á los veteranos de Pompeyo, para establecer en él colosias, el territorio declarado patrimonio público en 521, y vendido despues; y repartir entre los pobres el *ager publicus* de Volaterra y de Arrecio, en Etruria, confiscado por Sila y no distribuido todavía (2): los gastos que ocasionasen estas medidas deberian cubrirse con cinco anualidades de la renta de las provincias conquistadas (3) Ciceron, que deseaba complacer á Pompeyo sin menoscabar los intereses de los que llamaba sus ricos amigos (4), propuso no tocar el *ager publicus*, y adquirir otras tierras con los mismos recursos; sin embargo aprobaba entónces la fundacion de colonias, él que, dos años ántes, llamaba la atencion de sus oyentes sobre el peligro de semejantes establecimientos; y confesaba que convenia alejar de Roma aquel peligroso populacho, *sentina urbis*, el que en otro tiempo habia estimulado á aquel mismo populacho á quedarse en Roma para disfrutar de las fiestas, de los juegos y de los derechos de sufragio (5); por último, propuso comprar propiedades particulares dejando el *ager publicus*, intacto, al paso que en su discurso contra Rulo habia vituperado como una derogacion á todas las prácticas, la fundacion de colonias en propiedades compradas á particulares (6). La elocuencia del orador, tan preponderante para hacer desechar la ley de Rulo, no consiguió hacer adoptar la ley de Flavio, la cual fué atacada con tal violencia por el cónsul Metelo, que el tribuno le hizo llevar á la cárcel; mas como aquel acto de rigor provocase una reprobacion general, Pompeyo tuvo

[1] Ciceron, *Cartas á Atico*, I, XVIII.

[2] Dion-Casio, XXXVII, I.

[3] Ciceron, *Cartas á Atico*, I, XIX.

[4] Ciceron, *Cartas á Atico*, I, XIX.

[5] Ciceron, *Segundo discurso contra la ley agraria*, XXVII.

[6] "La verdad es que vuestros mayores no os han dado el ejemplo de comprar tierras á los particulares para enviar á ellas el pueblo en colonias. Todas las leyes, hasta el presente, no las han establecido mas que en los dominios de la República."—Ciceron, *Segunda oracion contra la ley agraria*, XXV.

miedo del escándalo, hizo decir á Flavio que pusiese al cónsul en libertad y abandonó la ley. Herido entónces de tantas injusticias, y viendo mermado su prestigio, el vencedor de Mitrídates se arrepintió cruelmente de haber licenciado su ejército y resolvió entenderse con Clodio, que gozaba de gran popularidad (1).

Por la misma época Metelo Nepote, que por segunda vez habia vuelto á Italia con Pompeyo, fué nombrado pretor é hizo abolir por una ley todos los peajes de Italia, cuya cobranza escitaba vivas reclamaciones. Aquella medida, probablemente inspirada por Pompeyo y César, fué aprobada por todos; el senado sin embargo intentó, pero en vano, borrar de la ley el nombre de su autor, lo cual muestra, al decir de Dion-Casio, que aquella asamblea nada aceptaba de sus adversarios, ni siquiera un beneficio (2).

X. De esta suerte todas las fuerzas de la sociedad, paralizadas por las divisiones intestinas, impotentes para producir el bien, parecia que no se reanimaban mas que para oponerle obstáculos; la gloria militar lo mismo que la elocuencia, los dos grandes instrumentos del poderío romano, solo inspiraban ya desconfianza y envidia. El triunfo de los generales no parecia tanto una gloria para la República como una satisfaccion personal. El talento de la palabra ejercia aún todo su imperio mientras el orador estaba en la tribuna; pero apenas bajaba de ella, se desvanecia el prestigio, y el sentimiento público permanecia indiferente á magníficos artificios del lenguaje, empleados en favorecer pasiones egoístas y no en defender, como en otros tiempos, los grandes intereses de la patria.

¡Cosa muy notable! cuando el destino impele á una sociedad hácia un fin, todo concurre á él fatalmente, lo mismo los ataques y las esperanzas de los que desean un cambio, que el temor y la resistencia de los que desearian pararlo todo. Despues de la muerte de Sila, solo César intentó con perseverancia levantar la bandera de Mario. Esto sentado, nada mas natural que el que sus actos y sus palabras tuviesen la misma tendencia. Pero lo que debe fijar la atencion, es ver á los partidarios de la resistencia y del sistema de Sila, á los adversarios de toda innovacion, contribuir, sin saberlo ellos mismos, á traer los sucesos que allanaban á César el camino para llegar al poder supremo.

[1] Plutarco. *Caton de Utica*, XXXVI.

[2] Dion-Casio. XXXVII, LI.